PROCESO:	C.D. N° 73/2021 CERTIFICACION DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD AD REFERENDUM ID N° 404.658..-
ASUNTO:	DECLARACION DESIERTA
EXPED.:	150.743 / 2021

DICTAMEN DOC N° 123 / 2022

Asunción, 22 de febrero de 2022.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:

Se ha dado inicio al proceso de elaboración del presente Dictamen en fecha 17 de febrero de 2022

1. **ANTECEDENTES:**

Nota del HOSPITAL GENERAL DE LUQUE de fecha 12 de julio del 2021, remitido por el Dr. JAVIER DUARTE – Director General de la Dirección General del Hospital General de Luque al Dr. SANTIAGO INSAURRALDE – Director de la Red Nacional de Laboratorios, en la cual solicita el seguimiento de la nota presentada por la Institución a la Dirección General de Administración y Finanzas en fecha 29/06/2021 (exp. 119.899), en la cual se solicita la Certificación de las Cabinas de Bioseguridad donadas por la IAEA para uso del Laboratorio del Hospital General de Luque.

Nota DRNL – DGDSRS N° 345 de fecha 3 de agosto del 2021, remitido por el Dr. SANTIAGO INSAURRALDE – Director de la Red Nacional de Laboratorios, a la MG. DRA. LETICIA PINTOS – Directora General de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, en la cual hace mención a la nota con SEMESE N° 119899/2021 donde el Director del Hospital de Luque solicita cubrir el presupuesto para la instalación y Certificación de dos Cabinas de Bioseguridad donadas por al IAEA, además menciona que la certificación de las CBS es el procedimiento anual necesario para la utilización de los equipos ya que menciona que sin ese protocolo se compromete la bioseguridad del personal que procesa las muestras.

Nota DM N° 20/2021 de fecha 20 de julio del 2021, remitido por el Dr. LUIS CARLOS BÁEZ – Director Médico del INERAM a la DRA. LETICIA PINTOS – Directora General de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, en la cual informa la suspensión del procesamiento de muestras para cultivo para diagnóstico de Tuberculosis procedentes de regiones sanitarias y de los pacientes del INERAM, debido al vencimiento de la certificación de la cabina de bioseguridad (CBS. Clase II, tipo A2).

Nota DRNL – DGDSRS N° 336 de fecha 27 de julio del 2021, remitido por el Dr. SANTIAGO INSAURRALDE – Director de la Red Nacional de Laboratorios, a la MG. DRA. LETICIA PINTOS – Directora General de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, en la cual solicita la CERTIFICACIÓN DE UNA CABINA DE BIOSEGURIDAD para el Laboratorio del INERAM, requisito indispensable para el funcionamiento de la misma.

Nota DRNL – DGDSRS N° 337 de fecha 27 de julio del 2021, remitido por el Dr. SANTIAGO INSAURRALDE – Director de la Red Nacional de Laboratorios, a la MG. DRA. LETICIA PINTOS – Directora General de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, en la cual solicita la CERTIFICACIÓN DE UNA CABINA DE BIOSEGURIDAD para el Laboratorio del HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN, requisito indispensable para el funcionamiento de la misma.

Nota DRNL – DGDSRS N° 353 de fecha 09 de agosto del 2021, remitido por el Dr. SANTIAGO INSAURRALDE – Director de la Red Nacional de Laboratorios, a la MG. DRA. LETICIA PINTOS – Directora General de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, en la cual solicita la CERTIFICACIÓN ANUAL DE LAS CABINAS DE BIOSEGURIDAD de propiedad de la DRNL, cuyo listado se menciona en el presente documento.

Nota DOC N° 1319/2021 de fecha 12 de Agosto del 2021, remitido por la CP PATRICIA GONZALEZ – Directora Dirección Operativa de Contrataciones al Dr. SANTIAGO INSAURRALDE – Director de la Red Nacional de Laboratorios, en la cual solicita las Especificaciones Técnicas del servicio requerido, firmada por la Dirección a su digno cargo a fin de ajustar los

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	C.D. N° 73/2021 CERTIFICACION DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD AD REFERENDUM ID N° 404.658..-
ASUNTO:	DECLARACION DESIERTA
EXPED.:	150.743 / 2021

DICTAMEN DOC N° 123 / 2022

requerimientos a las normativas vigentes, así mismo se solicita completar los datos de la planilla ajunta con la Clase, tipo, marca y modelo de cabinas de Bioseguridad.

Nota DRNL – DGDSRS N° 405/2021 de fecha 25 de agosto del 2021, remitido por el Dr. SANTIAGO INSAURRALDE – Director de la Red Nacional de Laboratorios, a la C.P. PATRICIA GONZALEZ – Directora Dirección Operativa de Contrataciones a fin de dar respuesta a la nota N° 1319/2021 donde remite los datos solicitados.

Memorando DOC–DPP / PLANIFICACION N° 422/2021 de fecha 18/11/2021, cursado por el Lic. JORGE MOLINAS – Jefe de la Sección de Planificación al DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, en atención a las notas: DRNL N° 353/2021 correspondiente a la Red Nacional de laboratorios en la cual remiten sus planillas de requerimientos, especificaciones técnicas y precios referenciales, para la inclusión al PAC al llamado denominado CERTIFICACION DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD.

DICTÁMEN DOC N° 339/2021 de fecha 18/11/2021 "POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

Memorando DPP/DOC N° 1544/2021 de fecha 19/11/2021, cursado por el DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO de la DOC a la C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS – Directora de la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DOC, en la cual remite el expediente original con programación de PAC AD REFERENDUM para proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

Carta Invitación del proceso: C.D. N° 73/2021 "CERTIFICACION DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD" – AD REFERENDUM – ID N° 404.658.-

Formulario de Verificación N° 983 de fecha 28/12/2021, emitido por la UNIDAD TÉCNICA DE APOYO de la DOC en la cual remite el expediente verificado para proseguir con los trámites pertinentes.

Nota de fecha 05/01/2022, mediante la cual se comunica el proceso licitatorio a la DNCP y se solicita su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.

Retención del Llamado según observaciones; donde se observa que no se ha realizado la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios referenciales.

Memorando DCM – DOC N° 08/2022 de fecha 12/01/2022, cursado por el DPTO. DE COMPRAS MENORES al Lic. JORGE MOLINAS – Jefe del DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, en la cual se emite las observaciones realizadas por la DNCP a la metodología implementada para la obtención de los precios referenciales de la institución.

Memorando DPP – DOC N° 19/2022 de fecha 21/01/2022, cursado por el Lic. JORGE MOLINAS – Jefe del DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO al C.P. CARLOS TORRES DECOUD – Jefe del Dpto. de Compras Menores, en la cual detalla la metodología utilizada para la obtención de precio referenciales además argumenta los motivos del por qué no se recurrieron a los 3 presupuestos.

Nota de fecha 25/01/2022, remitida a la DNCP mediante la cual se da respuesta a las observaciones realizadas y se solicita su difusión del proceso licitatorio en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.

Invitaciones a potenciales oferentes para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante Nota de fecha 24 de ENERO de 2022, a las empresas: **(1) SUMI SOCIEDAD ANONIMA – (2) CHARPENTIER SRL – (3) BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. – (4) ARGON S.R.L. – (5) ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA – (6) MH SOLUCIONES SRL**

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	C.D. N° 73/2021 CERTIFICACION DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD AD REFERENDUM ID N° 404.658..-
ASUNTO:	DECLARACION DESIERTA
EXPED.:	150.743 / 2021

DICTAMEN DOC N° 123 / 2022

Acta de Prórroga de Apertura de fecha 3 de febrero de 2021, mediante la cual se prorroga la fecha y hora de la apertura del proceso licitatorio, teniendo en cuanta que no se ha presentado ningún oferente.

ADENDA N° 01/2022 de fecha 03/02/2022 donde se comunica que la convocante ha modificado la fecha de las entrega y apertura de ofertas.

Acta de Prórroga de Apertura N° 2 de fecha 10 de febrero de 2021, mediante la cual se prorroga nuevamente la fecha y hora de la apertura del proceso licitatorio, teniendo en cuanta que nuevamente no se ha presentado ningún oferente.

ADENDA N° 02/2022 de fecha 10/02/2022 donde se comunica que la convocante ha modificado la fecha de las entrega y apertura de ofertas.

MONTO TOTAL DEL LLAMADO: **Gs. 168.100.000 (guaraníes ciento sesenta y ocho millones, cien mil).**

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: **POR EL TOTAL.**

TIPO DE CONTRATO: **CERRADO.**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: el Presente Proceso Licitatorio es AD REFERENDUM previsto en el presente Ejercicio Fiscal año 2022, cuya ejecución dependerá de la asignación del Plan Financiero. El monto comprometido es de Gs. **168.100.000** (guaraníes ciento sesenta y ocho millones, cien mil).

DETALLE DE MONTO TOTAL DEL LLAMADO:		
AÑO:	**MONTO:**	
2022	**G.**	**168.100.000.-**
TOTAL	**G.**	**168.100.000.-**

1- NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".
- Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES".

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura**, de fecha **16 de febrero de 2021, 10:00 horas**, observándose que ningún potencial oferente ha presentado oferta en el marco del presente llamado.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	C.D. N° 73/2021 CERTIFICACION DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD AD REFERENDUM ID N° 404.658..-
ASUNTO:	DECLARACION DESIERTA
EXPED.:	150.743 / 2021

DICTAMEN DOC N° 123 / 2022

3. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto en el punto anterior, este Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad de esta convocante **DECLARAR DESIERTO** la presente Contratación Directa, teniendo en cuenta lo establecido en el **Artículo N° 30 – Inc. a) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas** que textualmente dice: ***"...una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna..."***. Así mismo, este Comité Evaluador recomienda iniciar los trámites administrativos de manera a llevar adelante un siguiente proceso licitatorio, si persistiere la necesidad de contar la certificación de cabinas de bioseguridad.

ES NUESTRO DICTAMEN

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

RECIBIDO
23-02-2022
DGAF

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP - DS - DOC
22 FEB. 2022 HORA: 10:35
150743/21 FIRMA:

150743/21